**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – ATENCIÓN A CASOS ASISTENCIALES**

 **001**

**DATOS DEL RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** La Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, con domicilio en calle Loma Redonda, núm. 1500, colonia Loma Larga, Monterrey, Nuevo León; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 3 fracción II, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y artículos 3 fracción II, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás normatividad que resulte aplicable. *Los Programas de Asistencia Social son de carácter público, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas.*

**FINALIDADES.** Sus datos personales son necesarios para brindar a la población que reside en el municipio de Monterrey, diversos apoyos básicos de asistencia social, como apoyos funcionales, alimenticios, de prensas absorbentes, de salud, servicios funerales y apoyos especiales en caso de incendio o desastres naturales.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre completo, domicilio, teléfono, credencial de elector o carta de Delegado Municipal, fotografía tamaño infantil, tipo de vivienda, ingresos económicos y egresos y firma autógrafa; así como su imagen, a través de fotografías y/o vídeo por ser un programa de índole público.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.** Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, con domicilio ubicado en la calle Loma Redonda #1500, col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64710, o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Zaragoza Sur, S/N, 2º piso, colonia Centro en Monterrey, N.L., C.P. 64000, y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85, y de más relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 86 a 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 16 fracción XI, 133, 137 y demás relativos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

**TRANSFERENCIAS.** Al tratarse el presente de un programa de índole público, se le informa que se tomarán fotografías y/o vídeos, los cuales serán transferidos en trámites internos administrativos como evidencia del mismo y podrán ser compartidos en redes sociales oficiales como Facebook e Instagram de este Gobierno Municipal.

 **002**

Las necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Zaragoza Sur, S/N, 2º piso, colonia Centro en Monterrey, N.L., C.P. 64000, el cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o bien, al correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

 **003**

1. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
2. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
3. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**MODIFICACIONES AL AVISO**. En caso de modificaciones, el presente aviso será actualizado y difundido a través de la página de internet <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>

Al suscribir este formato, ESTÁ CONSINTIENDO EL TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN de sus datos personales para las finalidades aquí señaladas.

Última actualización: 09/05/2022

**EL SUSCRITO LIC. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON; 19, FRACCIÓN XIV Y 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEON, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO DELEGATORIO EXPEDIDO POR LA LIC. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y PUBLICADO EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN LA GACETA MUNICIPAL DE MONTERREY.**

**CERTIFICA:-** Que la presente, consta de 3-tres fojas útiles, las cuales son copia fiel y correcta del ejemplar que obra en original en los archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, y se expide para los efectos legales conducentes a que haya lugar, a los 10-diez días del mes de mayo del 2022-dos mil veintidós, en Monterrey, Nuevo León. DOY FE.-----------------------------------------------------

**DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**

***MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA***

JAGV/BGE